

AGOSTO 2025

Número: C9BAB-26/4

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	
	18	19	20	21	22	23	24	
07:30	PANORAMA				\$ 33850			07:30
09:30	ESTA TODO INVENTADO				\$ 33850			09:30
12:00	VIVO MEDIODIA				\$ 47400			12:00
13:00								13:00
13:15	TELEFEDERAL	LÍNEA DE TRES	MIL METROS		CÓDIGO FEMENINO \$ 47400			13:15
13:30				\$ 47400			\$ 47400	ARIEL EN SU SALSA 2025
13:45				\$ 37400				
14:00	ARIEL EN SU SALSA 2025		\$ 37400	ARIEL EN SU SALSA 2025 \$ 37400				14:00
14:30	CORTA POR LOZANO 2025				\$ 43600			14:30
15:30								15:30
16:30	PASION PROHIBIDA				\$ 38000			16:30
17:15								17:15
17:30	LA TRAICION				\$ 38000			17:30
19:00	AMOR A CUALQUIER PRECIO		\$ 38000					19:00
19:15								19:15
20:00	VIVO NOCHE				\$ 55600			20:00
20:15								20:15
21:00								21:00
21:15	TELEFE NOTICIAS 20HRS 2025		\$ 55600	PREVIA cOPA LIBERTADORES RIVER PLATE . LIBERTAD 2025 \$ 156600	TELEFE NOTICIAS 20HRS 2025 \$ 55600			21:15
21:30					IA VOZ ARGENTINA 2025 EMISION ESPECIAL			21:30
21:45				COPA LIBERTADORES RIVER PLATE . LIBERTAD 2025	\$ 234000			21:45
22:00	LA VOZ ARGENTINA 2025		\$ 234000	\$ 246980				22:00
22:30					POR EL MUNDO VIERNES 2025			22:30
23:00					\$ 184000			23:00
23:15	PASAPALABRA SEMANAL 2025		\$ 170000	POST COPA LIBERTADORES RIVER PLATE . LIBERTAD 2025 \$ 156600				23:15
23:30					AMIA, LA SERIE			23:30
23:42				PASAPALABRA SEMANAL 2025	\$ 55600			23:42
23:45	PASAPALABRA SEMANAL 2 2025		\$ 170000	\$ 170000				23:45
00:00								00:00
00:15	LA HORA DEL MILAGRO							00:15
00:30								00:30
00:45								00:45

Vigencia 18/08/2025 - 24/08/2025

Publicidad Tradicional

BAB Bahía Blanca

AGOSTO 2025

Número: C9BAB-26/4

UBICACIÓN EN TANDA: 30% DE RECARGO: Los valores expresados corresponden a costo por segundo. Televisión Federal S.A. se reserva el derecho de aceptación de los avisos ordenados.
Condición de Pago: Treinta (30) días fecha factura para aquellas agencias y/o anunciantes que posean cuenta corriente debidamente actualizada, caso contrario deberán abonar por adelantado o con cheque diferido.
Reclamos: Deberán ser presentados en el área de Créditos y Cobranzas de la Dirección de Administración y Finanzas en la correspondiente planilla de "Solicitud de Evaluación de Reclamos".
No se aceptarán reclamos que excedan el plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura, excedido el mismo no se aceptarán reclamos de ninguna índole.
Anunciantes incluidos en un mismo comercial: La inserción de anunciantes adicionales en la modalidad de cobranding tendrá un recargo del 30% sobre el valor del cuadro tarifario vigente. El tope de presencias fijado para este tipo de acciones es de 2 anunciantes adicionales. La presencia de dichos anunciantes no deberá superar el 10% de la duración del spot. Televisión Federal S.A. se reserva el derecho de aceptación de los avisos ordenados.

CONDICIONES GENERALES
TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE (en adelante, "TELEFE") es la única y exclusiva empresa autorizada para la comercialización de espacios publicitarios en la señal TELEFE (Bs. As). Serán considerados como correctamente emitidos los spots que pautados en una orden de publicidad en un programa determinado y, a causa de desfasaje horario en la programación, fuesen emitidos fuera del horario determinado en grilla.
DURACIÓN. Se determina en 15 segundos la duración mínima de los spots. Si los mismos tuvieran duraciones inferiores a 15 segundos TELEFE facturará sobre este piso.
UBICACIÓN. Deberán ser convenidas y cotizadas con la Gerencia Comercial todas aquellas ubicaciones que sean especiales.